



Dirección General de Migración
República Dominicana



XI CONGRESO RED IBEROAMERICANA DE AUTORIDADES MIGRATORIAS

“Consolidando esfuerzos para la cooperación regional 2022”

4 y 5 de diciembre de 2021

DECLARACION PUNTA CANA

Los días 4 y 5 de diciembre de 2021 en la ciudad de Punta Cana, República Dominicana, se llevó a cabo el XI Congreso Iberoamericano de Autoridades Migratorias con la participación de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República de Chile, la República de Colombia, la República de Costa Rica, la República de Ecuador, el Reino de España, la República de Guatemala, los Estados Unidos Mexicanos (virtual), la República de Panamá, la República de Paraguay, la República Dominicana, República de Perú, y la República Oriental del Uruguay, como invitados especiales, la República de Haití, Aruba, Canadá y Puerto Rico en conjunto y como parte de los Estados Unidos de América, las Secretarías Técnicas de la Conferencia Suramericana sobre Migraciones (CSM) el Foro Especializado Migratorio (FEM) del MERCOSUR, la Comisión de Autoridades Migratorias (OCAM), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), IATA e Interpol. Contó con el apoyo de la Secretaría Técnica a cargo de la OIM.

RECONOCIENDO a la RIAM como un espacio de cooperación a nivel operativo entre las Autoridades Iberoamericanas, con el fin de fortalecer la gestión migratoria y promover proyectos de integración, trabajo conjunto para la lucha contra los delitos transnacionales conexos, e intercambio de información, tecnología y gestión de conocimiento.

CONSIDERANDO que la realidad migratoria de los países miembros de la RIAM requiere una estrategia conjunta, intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los países miembros para una atención sobre los principales retos en materia migratoria, gestión de fronteras y en el contexto de la pandemia como consecuencia de la COVID 19.

REITERANDO la importancia de promover una migración segura, ordenada y regular, para la protección de las personas en condición de movilidad, especialmente mujeres, niñas, niños y adolescentes.

RESALTANDO la importancia de que la comunidad internacional oriente sus esfuerzos a la atención de los flujos migratorios de la República de Haití, así como a los impactos del desplazamiento de esta población en la región.

RECORDANDO que la RIAM permite a los países miembros consolidar un espacio regional para el intercambio técnico y la búsqueda de soluciones en materia de gestión de las fronteras;

búsqueda e identificación de soluciones innovadoras para la gestión migratoria; intercambio regional; atención a la trata de personas, tráfico ilícito de migrantes, regularización migratoria, entre otros.

Los países miembros de la RIAM resuelven:

- La creación de una mesa de trabajo técnica para el abordaje de los flujos migratorios de nacionalidad haitiana en la región
- La importancia de establecer alianzas estratégicas para la lucha contra los delitos transnacionales asociados a la migración, con especial énfasis en la trata de personas y el tráfico ilícito de migrantes.
- Continuar los esfuerzos conjuntos de los países miembros para propender por la regularización migratoria y la protección internacional en miras al desarrollo e integración de poblaciones migrantes;
- En el marco del objetivo asociado a la promoción de mecanismos de intercambio de información, la OIM ofrece apoyo técnico entre los países miembros a fin de compartir experiencias para el fortalecimiento de los procesos de recolección de datos migratorios y de las capacidades en gestión de información y uso de tecnología de los Estados miembros, incluyendo datos sobre posibles documentos fraudulentos y usurpación o alteración de identidad;
- Los Estados resuelven en avanzar en una estrategia conjunta para extender las capacidades de la RIAM para incorporar más países a la iniciativa Suramérica Abierta impulsada por el Foro Especializado Migratorio (FEM) del MERCOSUR;
- Llevar adelante un taller de Desplazamiento transfronterizo y atención de personas migrantes en contextos de desastres con el apoyo de la OIM y la Plataforma de Desplazamiento por Desastres (PDD).
- Avanzar a la aprobación del Reglamento de actuación para la RIAM en el siguiente congreso 2022 que permita continuar con su fortalecimiento y proyección regional e internacional
- Contribuir a los esfuerzos para avanzar a la cohesión social en las comunidades para apoyar la integración migrante.

Los países agradecen la presencia del Gobierno de la República Dominicana en cabeza de la Vice Presidenta, del Ministro del Interior y Policía y del Vice Canciller de la República.

Asimismo, agradecen el generoso apoyo de la OIM para la realización de este encuentro y en su calidad de Secretaría Técnica de la RIAM.

Se felicita a la República del Ecuador y a la República del Perú por asumir de manera conjunta y extraordinaria -y en respuesta al interés mostrado por ambos gobiernos para fortalecer las gestiones de la red-, la Presidencia Pro Témpore 2022, a los 10 años de consolidada la red.



María Florencia Carignano
Directora Nacional Migración Argentina

Martha Pacheco Braz
Chefe Divisao Naturalização de Brasil

Carmen Gloria Daneri Hermosilla
Jefe Divisao de Naturalización de Chile

Daguer Alberto Hernández Vásquez
Sub-Director General Migración Costa Rica

Juan Francisco Espinosa
Director General de Migración Colombia

General Fausto Olivo
Subsecretario de Ecuador

Wuelmer Ubener Gómez González
Subdirector Gral. Migración Guatemala

Daniela Arias Valverde
Directora Cooperación Internacional del
Servicio de Migración de Panamá

Letizia Zayas Salinas
Directora de Asuntos Internacionales
Dirección General de Migraciones de
Paraguay

Martha Cecilia Silvestre Casas
Superintendente Nacional de Migraciones de
Perú

Eduardo Pablo Mata Castro
Director Nacional Migración Uruguay

Joaquín Pérez
Agregado de Interior de la Embajada de
España en República Dominicana

Enrique García
Director General de Migración República Dominicana
Presidente Pre Pro Tempore saliente